

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

6851 *Anuncio de la Notaría de don Ignacio Bayón Pedraza de subasta de la finca registral número 21824 del Registro de la Propiedad Dos de Estepona.*

Yo, Ignacio Bayon Pedraza, Notario de Estepona, con despacho en la calle Real, número noventa y nueve, Edificio Don Vicente, primera planta,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de Ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: Parcela ochenta y cinco sita en la finca Monte Biarritz, término municipal de Estepona, partido de Cortes, al sitio Comunidad de Propietarios Pueblo Andaluz, Monte Biarritz. Mide doscientos veinte metros con diez decímetros cuadrados. Linda al frente, calle de acceso, así como por la derecha e izquierda, y fondo, con parcela ciento treinta. Sobre esta finca se ha declarado la siguiente Obra nueva: Vivienda unifamiliar, tipo Marbella, ocupando una superficie de cuarenta y un metros con setenta y seis decímetros cuadrados y dedicando el resto a jardín, con una superficie total construída de setenta y nueve metros con un decímetro cuadrados, distribuídos en estar-comedor con cocina, un dormitorio, cuarto de baño y paso en planta baja, y dos dormitorios, aseo y terraza cubierta en planta alta, a la que se accede por una escalera interior. Está ejecutada a base de pilares y jacenas de hormigón armado, forjado de viguetas pretensadas de hormigón y bovedilla y cerramientos de fábrica de ladrillo hueco doble con verdugada de macizo tomado con mortero de cemento y cubierta de tejas. Procede por Segregación de la finca registral número 21.208, obrante a los folios 153, 159, 162 y 165, del Libro 249 de Estepona.

Referencia Catastral: 9784615UF1398S0001AB.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Estepona número Dos en el Tomo 908, Libro 660, folio 77, finca registral número 21.824, inscripción 6.^a

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta para el día 25 de abril de 2012, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 23 de mayo de 2012, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día 18 de junio de 2012, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 25 de junio de 2012, a las diez horas.

2.- Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría, sita en calle Real número noventa y nueve, Edificio Don Vicente, primera planta, Estepona, 29.680, Málaga.

3.- El tipo para la primera subasta es de doscientos veintinueve mil doscientos veintiocho euros (221.228,00 euros) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las

cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

5.- Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda para tomar parte en la tercera.

6.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Estepona, 20 de febrero de 2012.- Notario.

ID: A120010657-1